



**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
PAAC-FND**

**I CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL DE 2025**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, MAYO 2025



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e94219-18991364
2025-06-12T12:06:11-05:00 - Página 1 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250612-113921-e94219-18991364
 2025-06-12T12:06:11-05:00 - Página 2 de 15

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
METODOLOGÍA.....	3
MARCO LEGAL	3
1. DESARROLLO	5
Resumen de Seguimiento I Cuatrimestre 2025.	6
1.1.1. Avance en la ejecución de las actividades programadas para el I Cuatrimestre 2025. 6	
2. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, VIGENCIA 2024.	12
CONCLUSIONES	13



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e84219-18991364
2025-06-12T12:06:11-05:00 - Página 3 de 15

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 (artículo 12, literal e), el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 1081 de 2015 (artículo 2.1.4.6), tiene la responsabilidad de realizar seguimiento a las directrices y obligaciones derivadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la FND. Esta labor incluye el monitoreo de las acciones desarrolladas por la primera línea de defensa y la supervisión del cumplimiento por parte de la segunda línea.

En este contexto, y en el marco del compromiso institucional con la transparencia, la ética pública y el servicio al ciudadano, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al primer cuatrimestre de 2025. Este informe refleja los avances alcanzados, las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y los principales retos identificados, en el marco de los esfuerzos por fortalecer los mecanismos de prevención de la corrupción y mejorar la calidad de la gestión institucional. Asimismo, busca contribuir a la consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad, la eficiencia y la participación de todos los actores involucrados, promoviendo la confianza de la ciudadanía en la gestión de la FND.

METODOLOGÍA.

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC), se realizó mediante la revisión de la totalidad de todos los soportes de evidencia suministrados por cada uno de los responsables de las actividades definidas en el PAAC para el I Cuatrimestre del 2025. De esta manera, se permitió determinar el cumplimiento de las metas o avances definidos por cada actividad principal.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- “Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones – “Artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de

información del Estado o herramientas que lo sustituyan: literal g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011”.

- Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción” “Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.
- El Decreto 1081 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Título 22, Parte 2 del Libro 2.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024 de la FND.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional.



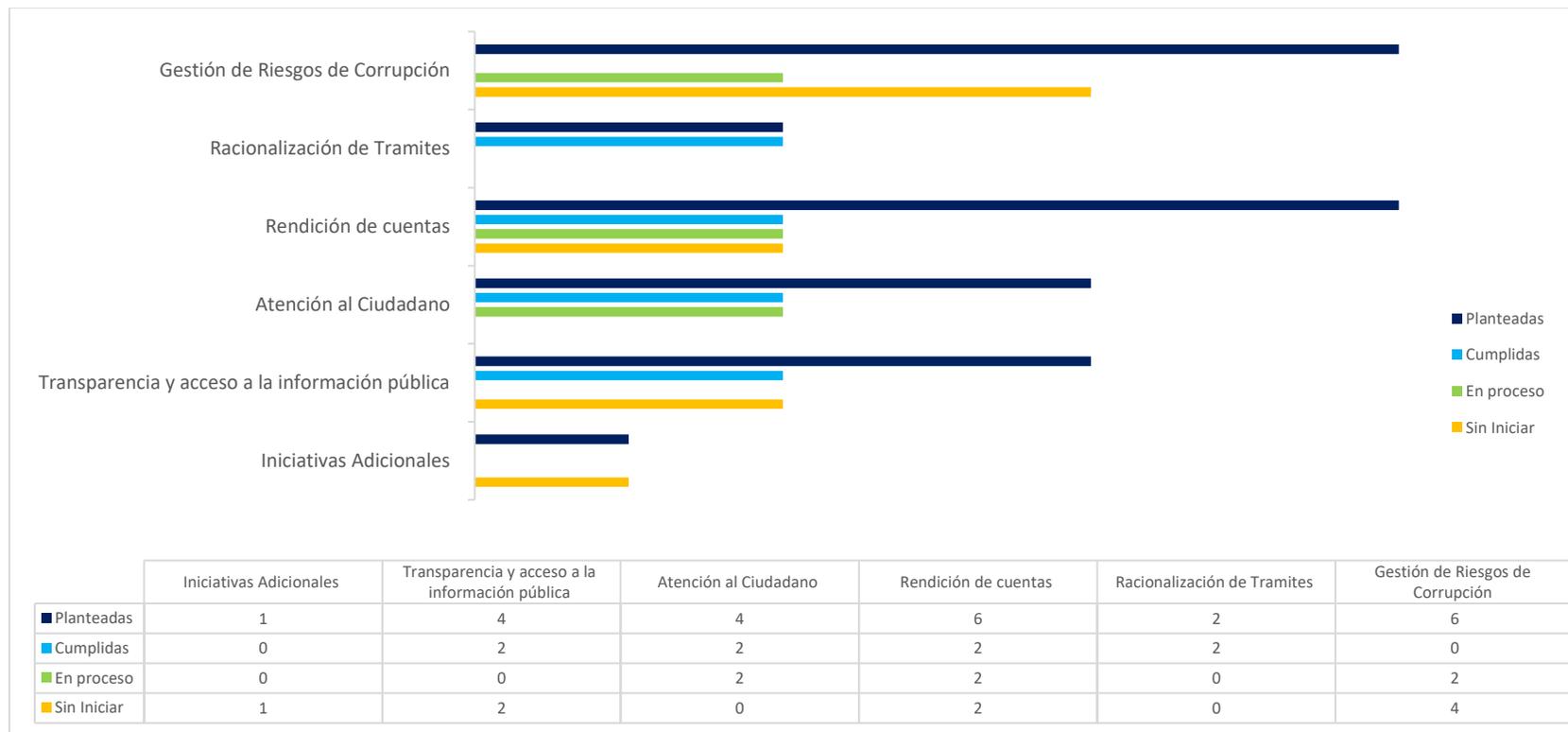
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e9d219-18991364
2025-06-12T12:06:11-05:00 - Página 4 de 15



1. DESARROLLO

La FND, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión extraordinaria del del 31 de enero se aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2025, definiendo un número de actividades por cada componente; a continuación, se proyectan las actividades definidas:

Tabla N° 1. Actividades por Componentes

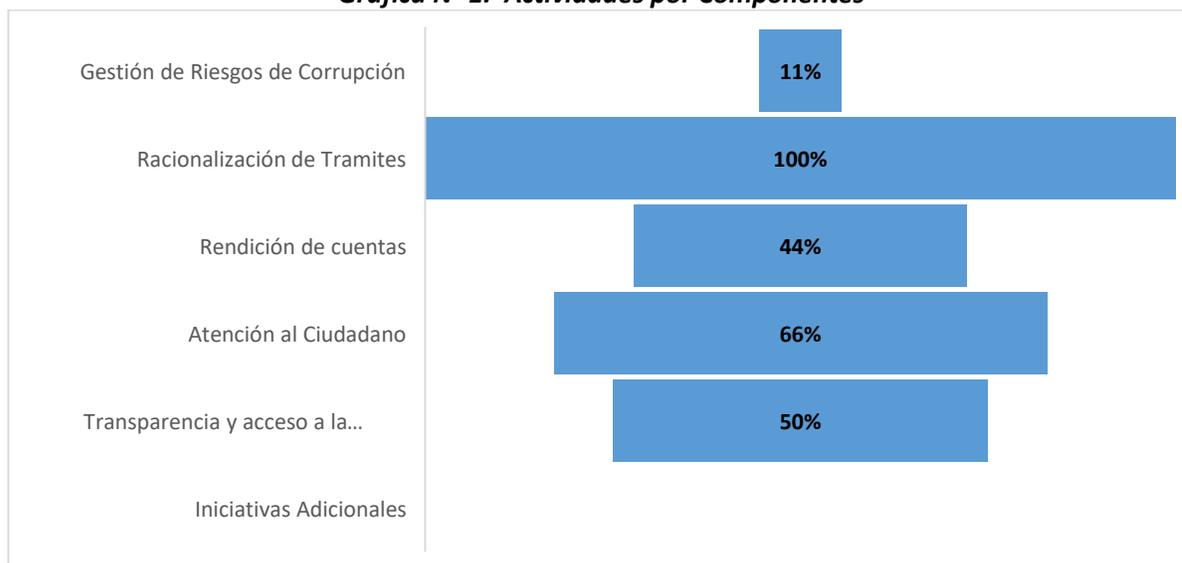


Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

La Tabla N.º 1 "Actividades por Componentes" detalla el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la FND para la vigencia 2025. Dicho plan está estructurado en seis (6) componentes, catorce (14) subcomponentes y veintitrés (23) actividades. La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente a este plan durante los meses de enero a abril de 2025, abarcando así el primer cuatrimestre del año.

Resumen de Seguimiento I Cuatrimestre 2025.

Grafica N° 1. Actividades por Componentes



Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

1.1.1. Avance en la ejecución de las actividades programadas para el I Cuatrimestre 2025.

Durante el periodo de enero a abril de 2025, las actividades de los seis (6) componentes alcanzaron un avance promedio del 43%. Esta progresión es resultado de la gestión conjunta de diversas áreas, incluyendo la Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo, la Oficina de Control Interno, la Jefatura de Contratación, la Jefatura Administrativa – Coordinación de Gestión Documental, la Oficina de Comunicaciones, la Secretaría General, la Jefatura de Talento Humano y la Jefatura Financiera.

Posteriormente, se presentarán los cinco (5) componentes que muestran avances en sus actividades proyectadas:

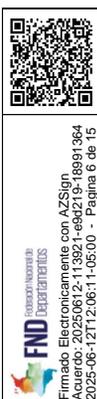




Tabla N° 2. Primer Componente - Gestión Riesgo

	<u>Actividad</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente /proceso 4: Monitoreo o revisión	4.1 Presentación de propuesta del Programa de Transparencia y Ética Empresarial ante la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo	El 25 de abril, se remitió correo a la Secretaría Jurídica Distrital, con la propuesta hecha por la FND para la creación de la circular conjunta de los lineamientos para la creación del PTEE. Link: https://drive.google.com/drive/folders/14L3Y8NLPi7ROXUwweipolJrA5g0KVYA6	33%
Subcomponente/pr oceso 5: Seguimiento	5.1 Adelantar seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción y de soborno	Jefe de Oficina Control Interno	Entren enero y febrero de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento a las matrices y mapas de riesgos de corrupción y soborno correspondientes al tercer cuatrimestre de 2024. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento del Cronograma Anual Aprobado por el CICCI, con el objetivo de verificar la aplicabilidad, gestión y efectividad de los controles establecidos por los distintos procesos. Durante la revisión, se evaluaron los controles aplicados para mitigar los riesgos identificados, así como la documentación que respalda su ejecución. Las observaciones fueron registradas en el aplicativo SIA POAS y consolidadas en el informe de seguimiento, con el fin de retroalimentar a los procesos involucrados y contribuir al fortalecimiento del SCI de la FND. Link de Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/14WjtNhhzxNN5C0zPTzUjTvDvbhh3cU5?usp=sharing	33%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

De las seis (6) actividades que conforman el componente de **Gestión de Riesgo**, dos (2) han registrado un cumplimiento satisfactorio, con un 33% de avance cada una. Estas son: la presentación de la propuesta del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, realizada en el primer cuatrimestre; y el seguimiento cuatrimestral al mapa de corrupción y de soborno. Las cuatro (4) actividades restantes se encuentran planificadas para ser ejecutadas en los dos cuatrimestres subsiguientes de la vigencia 2025. En este sentido, la Oficina de Control Interno mantendrá la verificación constante sobre su desarrollo y cumplimiento.

Tabla N° 3. Segundo Componente – Racionalización de Trámites

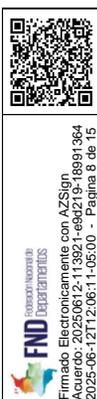
	<u>Actividad</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente 1. racionalización de trámites y/o procedimiento de atención al ciudadano	2.1.1 Seguimiento, Actualización y desarrollo del módulo de contratación en el SGDEA, sí se requiere.	Jefatura de Contratación	Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Jefatura de Contratación, a través de sus profesionales jurídicos, realizó un seguimiento continuo al módulo de contratación en el SGDEA, gestionando tickets en la mesa de ayuda de la FND para reportar y corregir errores, garantizando así su correcto funcionamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1zOjDAye6ihaZDWLwGzS9s3dHGovyktz?usp=sharing	100%
	2.1.2. Capacitar a los colaboradores y contratistas de la FND, en el uso y consulta del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA y los módulos que lo componen, con el objetivo de garantizar la transparencia, la trazabilidad de la información y la agilidad en los trámites de la FND.	GAF-JA- Coordinación de Gestión Documental	Durante el primer Cuatrimestre se adelantó por parte de la Coordinación de Gestión Documental 5 capacitaciones correspondientes en el manejo de los módulos incluido el de PQRSDF del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA. Se brindó apoyo a cada uno de los colaboradores que han requerido asesoría para el manejo del respectivo módulo de PQRSDF y se adelantaron mesas de trabajo con la Secretaría General, el operador y la CGD para parametrizar y mejorar el módulo con un nuevo versionamiento del mismo. https://drive.google.com/drive/folders/1RkODCIX2ewrCOfic5o3VuvinVzdEpyU?usp=drive_link	100%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

De las dos (2) actividades que conforman el segundo componente **Racionalización de Trámites** fueron realizadas satisfactoriamente en su totalidad durante el primer cuatrimestre de 2025.

La Jefatura de Contratación es responsable del seguimiento, la actualización y el desarrollo del módulo de Contratación en el SGDEA. Para ello, sus profesionales reportan errores a la mesa de ayuda mediante requerimientos, lo que garantiza su corrección oportuna y el funcionamiento adecuado del sistema.

La Coordinación de Gestión Documental llevó a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría General para abordar el manejo del nuevo módulo de PQRSDF. Además, durante el primer cuatrimestre, se capacitó a cinco (5) trabajadores en el tema Az – Digital.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e9d219-18991364
2025-06-12T11:22:06.11-05:00 - Pagina 8 de 15

Tabla N° 4. Tercer Componente – Rendición de Cuentas

	<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente 1 Información	3.1.1	Publicación del informe de gestión 2024 en la página web de la FND	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo En el mes de enero se publicó el informe de gestión 2024. Link: https://fnd.org.co/transparencia?seccion=planeacion	100%
	3.2.1	Revisar y ajustar el manual de imagen de la FND	Jefe Oficina de Comunicaciones El documento se actualizó el 31 de mayo de 2024. Ver numeral 8.1 Manual de Identidad Visual https://drive.google.com/file/d/1tPd8alTgghjo8n9MplkCHaTXiipq96ds/view?usp=drive_link	100%
	3.2.2	Cubrir eventos de la entidad y difundir la información por los diferentes canales de información, según lo establecido en el manual.	Jefe Oficina de Comunicaciones La Oficina de Comunicaciones ha cumplido con las acciones de cubrimiento y publicación de eventos de la FND por los diferentes canales, cumpliendo con lo establecido. Cubrimiento de eventos solicitados por dependencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1egmrnsPIEo04QD8updf e5dZR9l8yuej_/edit?gid=2089760565#gid=2089760565 Canales de cubrimiento: Página web: https://fnd.org.co/prensa/noticias?pagina=1 X: https://x.com/fndcol?s=11 Instagram: https://www.instagram.com/fndcol?igsh=N3E0NDRINXhxcWZ2 Facebook: https://www.facebook.com/share/fJo6noSHJCaR3Udf/?mibextid=LQQJ4d Threads: https://www.threads.net/@fndcol tiktok: https://www.tiktok.com/@fndcol	33%
A Subcomponente 2. Dialogo	3.2.3	Actualizar el cronograma de eventos de la FND con el fin de obtener la información oportuna y publicada a tiempo, que a su vez esté articulado con el Plan de Participación Ciudadana de la FND.	Jefe Oficina de Comunicaciones La Oficina de Comunicaciones ha cumplido con las acciones de actualización a la fecha del cronograma de eventos de la FND, cumpliendo con lo establecido. Calendario de eventos: https://fnd.org.co/prensa/calendario	33%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

El componente de Rendición de Cuentas consta de seis (6) actividades. En el primer cuatrimestre, se observó un cumplimiento satisfactorio en cuatro (4) de estas. Las dos (2) actividades restantes están programadas para su ejecución en los cuatrimestres subsiguientes de 2025. La Oficina de Control Interno mantendrá un seguimiento continuo para verificar su desarrollo y cumplimiento. Se evidenció que en el primer cuatrimestre de la vigencia mencionada se realizaron las siguientes actividades:





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e9d219-18991364
2025-06-12T12:06:11-05:00 - Página 10 de 15

1. La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo ha completado la publicación del Informe de Gestión 2024 en el portal web de la FND. Dicho informe puede consultarse en la sección de Transparencia, específicamente en el ítem número 6, 'Planeación'
2. Para conmemorar los 30 años de la FND, la versión 2 del carnet de colaboradores fue incorporada al Manual de Identidad Visual (numeral 8.1) el 31 de mayo de 2024. Esta actualización estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.
3. La Oficina de Comunicación llevó a cabo el cubrimiento de cinco (5) eventos a solicitud de las dependencias de la FND. Asimismo, realizó la difusión de eventos adicionales, utilizando como canales la página web, Instagram, Facebook y Threads.
4. En la página web de la FND, la Oficina de Comunicación mantiene un cronograma de eventos. De acuerdo con este, se evidencian 8 publicaciones realizadas a tiempo durante el primer cuatrimestre.

Tabla N°5. Cuarto Componente – Atención al Ciudadano.

	<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1.1	Formulación, aprobación y publicación del plan de acción 2024	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo	En el mes de enero se aprobó mediante comité de Gestión y Desempeño en la sesión extraordinaria No.01 del 31 de enero de 2025.	100%
	4.1.2	Reporte cuatrimestral sobre PQRSFD	Secretaria General	Se remite el reporte cuatrimestral de PQRSFD a la Oficina de Control Interno para su respectiva revisión. Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/11K8tEU7WvUzJqnlBoz0dVS7doQqSI242?usp=drive_link	100%
Subcomponente 2 Fortalecimiento de canales de atención	4.2.1.	Establecer Plan de Capacitación para la vigencia 2024	Jefatura Talento Humano	Para el primer cuatrimestre de 2025 se realizaron las actividades de capacitación programadas. en el cronograma de Capacitación. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1LvRftct6ugxiUxu99y4F9YYG_SKesk1p	33%
	4.2.2.	Evaluación de desempeño del personal de planta de la FND	Jefatura Talento Humano	En el primer cuatrimestre se realizó actualización del formato de evaluación de desempeño, formato código GAF-JTH-PD-02-FT-05 V3 del 20 de enero de 2025. Se realizó construcción y envío de pieza de comunicación mediante la cual se da a conocer el plazo para realizar la aplicación de la evaluación de desempeño. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1LvRftct6ugxiUxu99y4F9YYG_SKesk1p	30%
Subcomponente 3 Talento Humano					

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

El cuarto componente, Atención al Ciudadano, comprende cuatro (4) actividades. Durante el primer cuatrimestre, se verificó un cumplimiento satisfactorio en la ejecución de todas ellas. Adicionalmente, hay dos (2) actividades restantes que tendrán seguimiento a lo largo de la vigencia de 2025.

1. Durante el primer cuatrimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo obtuvo la aprobación del plan de acción 2025. Este fue aprobado en la sesión extraordinaria No. 001 del Comité de Gestión y Desempeño el 31 de enero, y posteriormente se publicó en la página web de la FND, dentro de la sección de Transparencia, ítem 6, 'Planeación.
2. La Secretaría General, a través del memorando I2025000302_53103409_7944, informó a la Oficina de Control Interno sobre 266 PQRSDF recibidas durante el cuatrimestre, lo que confirma el cumplimiento de esta actividad.
3. En el primer cuatrimestre, la Jefatura de Talento Humano ejecutó las actividades de capacitación planificadas, las cuales incluyeron: Seminario de Google, Actualización Tributaria, Seminario Análisis e Interpretación de la Enmienda de Cambio Climático, Curso de Redacción, Ortografía y Presentaciones Efectivas, Requisitos de SG-SST.
4. La Jefatura de Talento Humano actualizó el formato de evaluación de desempeño a su versión V3 el 22 de enero de 2025. Posteriormente, el 31 de enero del mismo año, se envió la pieza comunicativa a través del correo electrónico institucional para la realización de dicha evaluación.

Tabla N° 6. Quinto Componente – Transparencia

	<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Reporte</u>	<u>Porcentaje de avance</u>
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1,3 Publicación de Estados Financieros de la FND	Jefatura Financiera	Se publicaron los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024 una vez fueron dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Gobernadores, así como los correspondientes a los meses de Enero, febrero y marzo de 2025 en el siguiente link: https://fnd.org.co/transparencia?seccion=presupuesto	100%
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2,1 Monitorear al trámite de las PQRSDF de la entidad en el sistema SGDEA	Secretaria General	Se realizó el monitoreo correspondiente de cada una de las PQRSDF que ingresaron a través del SGDEA de la entidad por medio de la plataforma y correo electrónico (informando a cada responsable de la solicitud las PQR a su cargo). Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/11K8tEU7WvUZjQnLBoz0dVS7doQqSI242?usp=drive_link	100%

Fuente: Fuente: Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e9d219-18991364
2025-06-12T12:06:11-05:00 - Página 11 de 15

El componente Transparencia incluye cuatro actividades. En el primer cuatrimestre, se logró un cumplimiento satisfactorio en dos de ellas. Las dos actividades pendientes se completarán en los cuatrimestres restantes de la vigencia 2025.

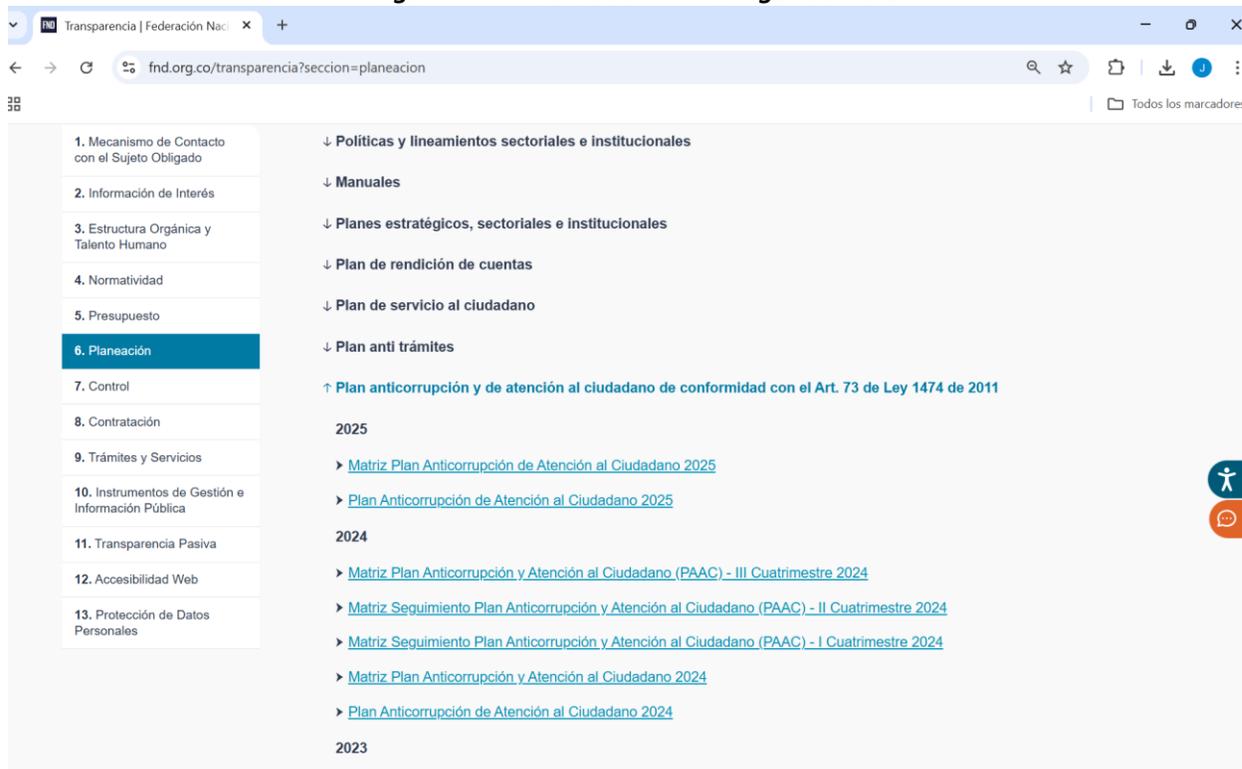
1. Se confirmó el avance de la Jefatura Financiera para el primer cuatrimestre. Al revisar la página web de la FND, los estados financieros correspondientes a los meses reportados fueron encontrados debidamente cargados en el "botón de transparencia", específicamente en el ítem 5 Presupuesto, numeral de Estados Financieros.
2. El monitoreo de las PQRSDf por parte de la Secretaría General alcanzó un 100% de cumplimiento en el primer cuatrimestre, según lo establecido en el PAAC. El reporte enviado a la OCI así lo confirma, registrando 266 radicaciones de PQRSDf en el SGDEA.

Finalmente, el componente No. 6 tiene una sola actividad programada para completarse en 2025. La Oficina de Control Interno verificará su ejecución y cumplimiento en los próximos cuatrimestres.

2. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, VIGENCIA 202.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como su matriz para el registro de avances y seguimiento del primer cuatrimestre, han sido debidamente publicados en la página web de la FND. Para consultarlos, diríjase a la sección Transparencia, ítem 6, 'Planeación'.

Imagen N° 1. Publicación PAAC Vigencia 2025.



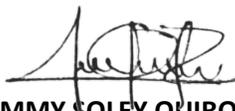
Fuente: Página web de la FND: 6, Sección: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

CONCLUSIONES.

Tras el seguimiento de la Oficina de Control Interno al PAAC del primer cuatrimestre de 2025, se concluye que, de las 23 actividades proyectadas para la vigencia, se ha logrado un avance del 43%. Los detalles de este cumplimiento, con corte al 31 de diciembre de 2025, se presentan en la siguiente tabla:

Componente	% PAAC	No Actividades	% Avance 1 Cuatrimestre
1. Gestión de Riesgos de Corrupción	26%	1	3%
2. Racionalización de Tramites	9%	4	9%
3. Rendición de cuentas	26%	4	11%
4. Atención al Ciudadano	17%	6	11%
5. Transparencia y acceso a la información pública	17%	2	9%
6. Iniciativas Adicionales	4%	6	0%
Total Actividades I Cuatrimestre	100%	23	43%

Atentamente,



JEIMMY SOLEY QUIROGA RAMÍREZ

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Johanna Rodríguez Prada – Profesional del Convenio Philip Morris

Revisó: Jeimmy Soley Quiroga Ramirez – Jefe de Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250612-113921-e94219-18991364
2025-06-12T12:06:11-05:00 - Pagina 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC I CUATRIMESTRE 2025

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250612-113921-e9d219-18991364

Creación: 2025-06-12 11:39:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-12 12:06:10

Firma: Jefe de Oficina de Control Interno

Jeimmy Solley Quiroga

53130409

jeimmy.quiroga@fnd.org.co

Jefe Oficina Control Interno

Federación Nacional de Departamentos

Elaboración: Profesional del Convenio Philip Morris

Johanna Rodriguez

1071608498

johanna.rodriguez@fnd.org.co

Profesional de Auditoría Convenio Philip Morris

Federación Nacional de Departamentos





REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC I CUATRIMESTRE 2025

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250612-113921-e9d219-18991364

Creación: 2025-06-12 11:39:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-12 12:06:10

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Rodriguez johanna.rodriguez@fnd.org.co Profesional de Auditoría Convenio Philip Morris Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-06-12 11:39:22 Lec.: 2025-06-12 11:45:50 Res.: 2025-06-12 11:46:45 IP Res.: 181.204.226.42
Firma	Jeimmy Soley Quiroga jeimmy.quiroga@fnd.org.co Jefe Oficina Control Interno Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-06-12 11:46:45 Lec.: 2025-06-12 12:05:58 Res.: 2025-06-12 12:06:10 IP Res.: 181.204.226.42